

Informe del Comisario

Guayaquil, Abril 7 del 2003

Señores:

Junta General de Accionistas de
Image Tech Cía. Ltda.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario de la empresa de Image Tech Cía. Ltda., me permito presentar ante ustedes el informe al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

La Administración efectuada por el Sr. Leonardo Ottati A. ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Para mi función de comisario, se me han dado todas las facilidades para el control respectivo, en cada caso.

He revisado los informes financieros de Image Tech Cía. Ltda. al 31 de Diciembre del 2002, pudiéndose observar que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Leyes Tributarias vigentes.

Los Resultados obtenidos en el presente ejercicio económico son los siguientes: Ingresos \$ 189.633.31, Costos \$ 129.866.95, Gastos \$ 67.964.77, cifras que ocasionaron una Pérdida de \$ 8.198.41.

Resultados no esperados por la administración de la empresa.

Los registros se encuentra enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar dentro del territorio Ecuatoriano con todas las facilidades comerciales.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


CPA Lorena Mosquera
Comisario
Reg. No. 8,091

08 ABR 2003